

Verificado según Resolución Contraloría General de Cuentas N.º 0882 CLAS 383-1-2014-4-01 del 01-04-1997. Cuentos Contraloría E.O. 2015 del 26-03-2015 emitido hacia ASOC + IAS del 26-03-2015 del 1-04-2014 a 2000:000 horas por MPA. COM & ASOC SUD SA. - UICOMARCA DE CON EMPRESAS AL N.º 07-7030 TEL. 2771-0039

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (42-2018) LIBRO L2 27749

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas (11:00) horas del día once (11) de diciembre de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ubicadas en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad capital las siguientes personas: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director interino de la UCEE y Carlos Hernán Tábora Juárez, Gerente General y Representante Legal de la entidad Comunicaciones Metropolitanas Cablecolor, Sociedad Anónima, para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El día jueves veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecisiete (2018), la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) convocó a través del sistema Guatecompras a que personas individuales o jurídicas dedicadas al servicio de distribución del **servicio de internet** presentara oferta con la finalidad de contar con acceso electrónico a los sistemas de Gobierno para realizar el registro de operaciones financieras y administrativas; para el efecto, se generó el Número de Operación de Guatecompras (NOG) nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y ocho (9461248).-----

SEGUNDO: El día miércoles cinco (5) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se procedió a recibir ofertas electrónicas observándose que se presentó una (1) ofertas. Al realizar el procedimiento de Ley se determinó que la entidad **COMUNICACIONES METROPOLITANAS CABLE COLOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, cumplió con todos los requisitos solicitados, en las bases que rigieron el evento y a su vez ofertó el costo de arrendamiento mensual del servicio de internet más bajo, por lo que se procedió a adjudicar a dicha empresa-----

TERCERO: Con base en lo indicado a los puntos primero y segundo de la presente acta administrativa y en cumplimiento del Artículo cincuenta (50) del Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo veintinueve (29) del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones, se deja constancia de la contratación de servicio de internet corporativo a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) por la entidad Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, Sociedad Anónima por un monto de sesenta y siete mil quinientos quetzales exactos (Q.67,500.00) con una renta mensual de cinco mil seiscientos veinticinco quetzales exactos (Q5,625.00), montos que incluyen el impuesto de valor agregado (IVA).. El periodo de arrendamiento es del dos **(2) de enero del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019)**. La entidad Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, Sociedad Anónima, a través de su Gerente General y Representante Legal, señor Carlos Hernán Tábora Juárez, se obliga a mantener el valor en Quetzales, a

Comunicaciones Metropolitanas Cablecolor, S.A.



interid

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS



N.º 001732



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA (CIV)
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 LIBRO DE ACTAS

otorgar un crédito de treinta (30) días calendario a partir de recibida la factura y a cumplir con suministrar el servicio de enlace de internet corporativo dedicado por medio de fibra óptica con ancho de banda de 50 Mbps simétrico, relación 1:1 full dúplex, cinco (5) IP Públicas de cortesía, 150 cuentas de correo, alojamiento web y configuración, soporte técnico 7x24x365 días del año, enlace de compatibilidad para aplicaciones por protocolos TCP/IP y disponibilidad garantizada por 99.99%.

CUARTO: La entidad Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, Sociedad Anónima, proporcionará todos los equipos y realizará las instalaciones necesarias en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) a efecto de cumplir con lo ofertado hasta que el servicio de internet corporativo se encuentre debidamente en funcionamiento.

QUINTO: Todos los documentos publicados en Guatecompras y cualquier documento relacionado con la presente adquisición quedan adhenidos a la presente acta administrativa. Por lo que la entidad Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, Sociedad Anónima, queda obligada a dar fiel cumplimiento de lo descrito en las bases que rigieron el concurso.

SEXTO: COHECHO: Carlos Hernán Tábora Juárez, Gerente General y Representante Legal de la Entidad Comunicaciones Metropolitanas Cablecolor, Sociedad Anónima, manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal y sus Reformas. Adicionalmente sigue manifestando que conoce las normas jurídicas que facultan a la autoridad que corresponda de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a la Entidad Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, Sociedad Anónima.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta administrativa en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio la cual consta en el libro de Actas del Departamento Administrativo autorizado por la Contraloría General de Cuentas número L dos (L2) y registro veintisiete mil setecientos cuarenta y nueve (27749) de fecha ocho (8) de abril del dos mil quince (2015), dando lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, se ratifica acepta y firma.


 Sr. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 Comunicaciones Metropolitanas
 Cablecolor, S. A.

N: 001733

